

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de El Viso**

Núm. 1.972/2019

Expediente Nº 224/2019.

Anuncio para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Procedimiento: Procedimiento Genérico.

Asunto: Delegación de Competencias del Servicio de Urbanismo en Concejal Don Rafael Rubio Alegre.

Fecha de Iniciación: 17 de junio de 2019.

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha diecinueve de junio de 2019, se delega de forma genérica las atribuciones del Área de Urbanismo a favor del Sr. Concejal, miembro de la Junta de Gobierno Local y 2º Teniente de Alcalde, Don Rafael Rubio Alegre, con DNI nº 30.812.842H.

Dicha Delegación conllevará la facultad de dirigir la totalidad de los servicios comprendidos en dicha área, así como la de gestionarlos, incluida la facultad de resolver, mediante actos administrativos que afecten a terceros, siendo efectivo dicho acuerdo desde el día siguiente a su firma.

En El Viso, a 19 de junio de 2019. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Juan Díaz Caballero.